



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

COMUNICADO

El Viceministerio de Transporte tiene a bien comunicar que acorde a informe técnico ***MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 011/2022*** la Unidad de Servicio a Operadores – USO otorgará las tarjetas de operación y el alfanumérico correspondiente mientras dure el trámite de proceso de emplaque, con el compromiso que el operador se apersona para el recojo correspondiente una vez estén listas, previo cumplimiento de los requisitos.

GRACIAS POR SU COMPRESION.

LA PAZ, 02 DE FEBRERO DE 2022

www.oopp.gob.bo

Av. Mariscal Santa Cruz – esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5° piso,

Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600

La Paz – Bolivia